



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003444

Res. 561/2020

ACTA N° 10, de fecha 30 de junio de 2020.

VISTO: La solicitud de la Inspección de Dibujo, sobre la necesidad de aprobar el perfil docente y realizar el Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para las áreas 80050 – Representación Técnica y Diseño Asistido (RtyDA);

RESULTANDO: que a fs. 1 y 2, lucen los Perfiles, solicitud del Llamado, Bases y conformación del Tribunal;

CONSIDERANDO: que corresponde que este Consejo apruebe el perfil, el Llamado, las Bases, así como la integración de los miembros del Tribunal que actuarán en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la aprobación del perfil docente del área 80050 – RtyDA

Área	Requisitos	Departamentos
80050 (RtyDA)	- Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia - Ingeniero Eléctrico, con experiencia comprobada y/o cursos en dibujo técnico en software (CAD). - Arquitecto o Ayudante de Arquitecto, con experiencia comprobada y/o cursos en Eléctrica	- Montevideo - Salto - Paysandú - Soriano - Rivera

2) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes para el área 80050 – RtyDA.

3) Aprobar las siguientes Bases del Llamado:

Criterio de Evaluación

Ponderación:

a) TITULACIÓN:

Ingeniero Tecnólogo de Electrotecnia: hasta 30 puntos

Ingeniero Eléctrico: hasta 30 puntos

Arquitecto: hasta 20 puntos

Ayudante de Arquitecto: hasta 10 puntos

b) EXPERIENCIA:

Experiencia laboral y/o docente en cursos de eléctrica: hasta 10 puntos

Experiencia y/o cursos en dibujo técnico en Software (CAD): hasta 10 puntos

c) OTROS CURSOS

Formación afín al curso y a la labor: hasta 10 puntos

4) Designar al Tribunal que actuará en el Llamado:

Titulares:

- Mtra. Téc. Laura BALBIKER

- Mtro. Téc. Hugo MANCEBO

- Prof. Andrés CROVETTO

Suplente:

- Prof. Federico PATRONE

5) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones), en la calle San Salvador N° 1674, Oficina N° 4 – Tel.: 2410.93.77 – Int. 203, de lunes a viernes, en el horario de 13:00 a 17:00, en el período comprendido entre el 06/07/2020 al 17/07/2020 inclusive, en el interior del país en las Sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de las Inspecciones Regionales.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

a) Cédula de Identidad vigente (original y copia).

b) Credencial Cívica (original y copia).

c) Carné de Salud vigente (original y copia).



d) Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso)

d) Currículum Vitae

e) Carpeta de Méritos con Relación de Méritos debidamente foliada y toda la documentación probatoria de los méritos solicitados, con originales a la vista.

El formulario de inscripción tendrá valor de Declaración Jurada, por lo que cualquier inexactitud en la misma, determinará la no inclusión del aspirante en el registro o su eliminación.

6) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web Institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web Institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones), para la notificación a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/kk